



Muy Ilustre, Antigua y Venerable Hermandad Sacramental de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Viñeros, Nuestra Señora del Traspaso y Soledad de Viñeros y San Lorenzo Mártir.

HERMANDAD SACRAMENTAL DE VIÑEROS	
SECRETARÍA REGISTRO DE SALIDA	
Nº:	018
Fecha:	05/02/2020

Málaga, a 05 de febrero de 2.020

Por disposición del Hermano Mayor y de conformidad con los artículos 82 y 97 de nuestros vigentes Estatutos, se le cita al **CABILDO GENERAL DE CULTOS Y PROCESION**, que tendrá lugar (D.m) el próximo día **22 de febrero de 2.020 (sábado)**, a la finalización del Cabildo General de Cuentas en las dependencias de nuestra Casa Hermandad, sita en la Plaza de los Viñeros núm. 5, con arreglo al siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1º Lectura y aprobación, si procede, del acta del Cabildo anterior.
- 2º Calendario de cultos 2.020. Aprobación si procede.
- 3º Sagrada Procesión de Penitencia del Jueves Santo 2.020: Horario, Itinerario y Orden o Elemento Oficial de la Procesión. Aprobación si procede.
- 4º Presupuesto Sagrada Procesión de Penitencia del Jueves Santo 2.020. Aprobación, si procede.
- 5º Estipendios de la Sagrada Procesión Jueves Santo 2.021. Aprobación, si procede.
- 6º Honores y distinciones. Aprobación si procede.
- 7º Adquisición de Patrimonio: Varas de Pertiguero. Propuesta y presupuesto. Aprobación si procede.
- 8º Adquisición Columbarios para la Iglesia de la Aurora y Divina Providencia. Propuesta y presupuesto. Aprobación si procede.
- 9º Modificación de Patrimonio: Transformación-adaptación Cruz antigua del Nazareno de Viñeros para traslado y camarín. Aprobación si procede.
- 10ª Finalización trono Nuestra Señora del Traspaso y Soledad de Viñeros: Faroles. Acuerdo liquidación de la deuda de Francisco Pineda y resto de presupuesto para su ejecución. Aprobación si procede.
- 11º Ruegos y preguntas.

Por disposición del artículo 82.3 de nuestros vigentes Estatutos, desde la recepción de la presente citación, se pone a disposición de los Hermanos que lo deseen la documentación referente a los puntos del orden del día, ineludiblemente presupuestos y cuentas.

El Secretario
J. Adolfo Ramírez Robles

